

Los conflictos socioambientales en el Perú y sus múltiples formas de entenderlos... y actuar en consecuencia

César Bedoya G.

Durante las llamadas reformas estructurales que se dieron durante la década de los noventa en el Perú, una serie de cambios en los marcos institucionales y normativos abrió las puertas a la inversión privada y a la instauración de la lógica de mercado como la principal asignadora de los recursos. El Estado, de haber tenido un rol protagónico en la economía y el ordenamiento de lo social, pasó a cumplir un rol básicamente regulador. En efecto, la economía inició un crecimiento sostenido basado en ciertos sectores, sobre todo extractivos y en particular alrededor de la explotación minera e hidrocarburífera. A la par de esta fase expansiva de la economía, se abrió también un escenario nuevo con la particular y persistente presencia de los denominados conflictos socioambientales.

Un conflicto socioambiental que ha venido marcando la coyuntura nacional en los últimos tres meses en el Perú es el que se despliega en torno al proyecto minero denominado “Tía María”, en el sur del país. A la fecha ya ha habido pérdidas humanas, tanto del lado de la ciudadanía como de las fuerzas del orden. El proyecto minero actualmente se halla paralizado, dado que aún no se ha llegado a ningún acuerdo entre la población movilizada, la empresa y el gobierno.

Según estadísticas recientes, entre los años 2010 y 2014 son 15 los prospectos mineros paralizados debido a alguna protesta entorno a ellos. Se habrían perdido 21,5 millones de dólares por actividades extractivas no realizadas entre los años 2008 y 2014, y ocho regiones estarían dejando de percibir ingresos derivados de la inversión minera. Es importante comprender todo ello poniendo en contexto que un poco más del 50 por ciento de las divisas derivadas de las exportaciones proviene de este sector; 20 de la recaudación nacional y aproximadamente el 11 por ciento del PBI también. Dados estos y otros indicadores, se suele aludir al Perú como país minero.

Desde el año 2004, que es cuando la Defensoría del Pueblo empieza a registrar con especial esmero los conflictos sociales, comenzó a aparecer en sus reportes, primero tímidamente, luego como una clara tendencia, la presencia de los denominados conflictos socioambientales. Estos se diferencian de los de otra naturaleza por sus características centrales, que tienen que ver con la disputa por el control, uso o manejo de recursos naturales y en los que generalmente están involucrados actores como las comunidades, empresas y el Estado. A partir del año 2006, los conflictos socioambientales llegaron a ser casi el 50 por ciento del total de los conflictos sociales registrados por la Defensoría. Esta tendencia se mantiene a la fecha.

La naturaleza de los conflictos socioambientales los hace complejos por definición. En su origen, desenvolvimiento y formas de expresión confluye una serie de elementos que, además, van redefiniéndose en el transcurso, por su propia condición de ser muy dinámicos. Sin embargo, en las explicaciones que se busca dar de ellos, tienen mucho que ver también los intereses de los actores implicados.

Regresando al actualmente activo conflicto de “Tía María”, en el sur del Perú, una de las primeras aproximaciones de parte que hubo aludió a la presencia de “terroristas antimineros”. Esta afirmación fue sostenida en tres frentes distintos: un investigador en temas económicos, muy afín al sector; un periodista político, ex editor del diario más grande del país; y el representante del gremio de empresarios. La teoría de la conspiración en marcha, y no es la primera vez que emerge.

Esta forma de aproximarse a los conflictos, sobre todo a los de carácter socioambiental, no es nueva. Ha sido una manera recurrente desde la cual, tanto representantes empresariales como gubernamentales, se han acercado a ellos. Es justamente desde esta forma de interpretar los conflictos de donde surgió también la más usada noción que, sobre todo, ha calado mucho en los medios: la de “Antiminero”. Desde allí derivan luego todos los análisis que se hacen sobre el fenómeno conflictivo, buscando crear, entre otras cosas, la imagen de que la economía en general y el sector extractivo en particular,

están siendo atacadas por grupos que no están comprometidos con el desarrollo del país, sino todo lo contrario.

En efecto, sin reparar en las necesidades, intereses, percepciones y temores de los actores involucrados en el conflicto, rápidamente son categorizados, estigmatizados, apelando a una de las posiciones que se expresan durante el despliegue del conflicto, que tiene que ver con que el prospecto minero se retire o deje de operar, al menos hasta la que las cosas queden más claras, o haya una evidente disposición a negociar. Con la noción “antiminero” se busca, de un lado, generalizar y, de otro, categorizar a un conjunto de actores que puede tener una serie de matices en su disposición frente al conflicto. Así, un fenómeno sumamente complejo en su naturaleza queda reducido a una polaridad entre actores: de un lado, aquellos que están en contra de la minería -la inversión, el desarrollo, el crecimiento-, y de otro lado, los que están a favor. Claramente una división entre los buenos y los malos.

Cada vez que la coyuntura se pone aguda por el despliegue de un conflicto, esta categorización asume matices perversos. Uno de ellos fue planteado por un Presidente en funciones cuando, haciendo alusión a la conflictividad en el país, desarrolló en una nota periodística la idea del “Perro del hortelano”. Allí, tomó como referencia una famosa comedia de Lope de Vega y planteaba que había comunidades que ni estaban en condiciones de invertir -y en consecuencia beneficiarse a ellas mismas y el país- ni dejaban que se invierta, dejando de ganar ellos y al país. La clara figura del perro que no come ni deja comer. El contexto fue el grave conflicto de Bagua, en el que comunidades nativas del norte del país se enfrentaron con las fuerzas del orden y cuyo saldo final fue de más de 26 personas muertas, gran parte de ellas policías.

La última vez que esta mirada polarizada se expresó ha sido justamente aquella a la que aludíamos al principio del artículo, la del “terrorista antiminero”. En este caso, el elemento que entra ahora a jugar en esa noción es el de “terrorista”, que en el caso del Perú tiene una especial connotación, ya que está ligada a la década de conflicto armado interno que se vivió en el país entre los

años ochenta y entrados los noventa. Con un saldo de más de sesenta mil muertos, entre civiles y miembros de las fuerzas del orden, durante el conflicto armado interno se enfrentaron organizaciones levantadas en armas, como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru, contra el Estado peruano. Fue una década terrible para la historia reciente del Perú, cuyas secuelas todavía están muy activas y aún en ciernes todo un proceso de reconciliación y cierre de heridas. Es en tal sentido que planteamos que el uso de esta noción -“terrorista antiminerero”- tiene una especial connotación, dado que el que la usa está aludiendo de manera no tan velada a asociar a los actores de la protesta frente a una actividad extractiva como alguien vinculado a aquellos actores que sostuvieron el conflicto armado interno.

Un primer gran problema con el uso de estas nociones para identificar a uno de los actores del conflicto es que sobresimplifica, planteando una díada que se mueve en las estrechas coordenadas de los que están en contra y de los que están a favor. No hay otros elementos más que ayuden a entender la lógica y dinámica del conflicto. El segundo gran problema, no menos grave, es que estigmatiza al actor, lo juzga y categoriza y, en consecuencia, no hay mucho que hacer con él, dada su postura de rechazo. Es entender el conflicto básicamente sobre la base de una de las posiciones de los actores -la de estar en contra-, posición que, dadas determinadas circunstancias, es absolutamente natural y sobre la que justamente amerita trabajar una agenda de construcción de acercamientos.

Esta teoría de la conspiración es la que muchas veces moviliza la interpretación tanto del sector empresarial como del Estado, y alude también a las organizaciones de izquierda que son las que organizan, articulan e impulsan una suerte de gran cruzada “antiminera”. No cabe la menor duda de que un fuerte componente de los conflictos socioambientales es político. Hay actores políticos detrás, muy activos y más aun en ciertas coyunturas como las electorales. Esto es obvio y, más bien, un fino análisis del escenario debería considerar a estos actores buscando transparentar sus expectativas, necesidades, intereses y las posiciones a través de las que las expresan. Sin embargo, ciertos actores, igualmente, tanto del sector empresarial como

gubernamental, reaccionan cuestionando estas presencias al considerar que son los que enrarecen la protesta y le hacen perder legitimidad.

La teoría de la conspiración ayuda muy poco a entender la naturaleza compleja de la conflictividad socioambiental en el país. Con ella, desde un inicio, ciertos representantes del sector empresarial y del gobierno buscan desvirtuar la protesta social, inhabilitando a los actores al plantear la sospecha sobre los móviles ideológicos y políticos que los activan y que no guardan en nada relación con la población que, en apariencia, si estos actores no los incitara, estaría en total y pasivo acuerdo con la actividad extractiva a desarrollarse en sus zonas. Otro elemento singular que se halla detrás de esta interpretación del conflicto está asociado al hecho de considerar que la actividad extractiva debería simplemente desplegarse sin sobresaltos, considerando que no hay nada importante de qué preocuparse. Se niega así la posibilidad real de los impactos ambientales y sociales que pueda traer por la propia naturaleza de la actividad. O en cualquier caso, se asume que no habría nada que temer puesto que todo está absolutamente bajo control. La población de los entornos mineros debería más bien reconocer y saludar de manera efusiva la llegada de la inversión y el desarrollo, sin anteponer ningún asomo de sospecha de algún impacto o daño que pudiera suceder en el entorno. Una visión un tanto omnipotente de las cosas, pero además sumamente ingenua.

De su lado, los conflictos socioambientales en el Perú, han ido ganando en complejidad, alcance y hasta en el nivel de violencia que se despliega. Los primeros, que datan de los inicios del presente siglo, estuvieron básicamente ligados a la presunción de impactos negativos sobre el ambiente y se desarrollaron en la zona norte del país. Casos emblemáticos son los de Tambogrande en Piura, donde la población de la zona se negó rotundamente al desarrollo de un prospecto minero que proyectaba desplegar el tajo de explotación en lo que era en ese momento la plaza central de su ciudad. Luego se fue sumando una secuencia de conflictos ligados a la operación aurífera de la empresa Yanacocha en Cajamarca, Antamina, y Barrick en Ancash, BHP Billinton en Cusco, Xstrata, en Apurímac; entre otros no menos importantes. Lo particular en cada uno de estos casos fue cómo desde el inicio el actor

empresarial, por un lado, y el estatal del otro, empezaban a negar la legitimidad de la protesta. Era la población la que o estaba manipulada por los denominados agentes “antimineros” o no llegaba a entender a cabalidad el desarrollo ni qué acarrearía la inversión. Todo ello al punto de que por mucho tiempo, además de la teoría de la conspiración, las mineras consideraban que uno de sus problemas centrales tenía que ver con que no llegaban a comunicar bien el alcance de sus proyectos y, obviamente, los beneficios que traerían. Por más que las empresas se esmeraban en sus programas y estrategias de comunicación, los conflictos subsistían con lo que, de hecho, la teoría de la conspiración mantenía su vigencia. De acuerdo a la coyuntura, si esta se agudizaba, se hacía un tanto más absurda, como en el caso reciente de lanzar la noción de los “terroristas antimineros”.

Una variable que se sumaría al entendimiento de los conflictos desde el propio sector empresarial fue el referido a la presencia del Estado. Esta lectura luego sería convalidada por los propios actores públicos. Al menos dos elementos estaban implicados en esta nueva forma de comprender el conflicto. De un lado, el tema de la falta de autoridad para garantizar el orden y de otro, la capacidad del Estado para brindar los servicios sociales básicos que en última instancia era demandada por la población a las empresas. Poco a poco esta lectura del conflicto empezó ser acogida desde el propio Estado, al punto que en el más reciente diseño institucional incorporó como parte de su estrategia el tema de asegurar la presencia del Estado en su función de buscar garantizar la inversión social.

En efecto, la Oficina Nacional del Diálogo y la Sostenibilidad (ONDS) creada como instancia dentro de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), se constituyó como una punta de lanza estatal para que en casos de prevención y abordaje de los distintos conflictos sociales en el país, pero en particular de los de carácter socioambiental, se asegure la presencia en bloque de los representantes ministeriales en las zonas de conflicto para comprometer inversión social.

Así, en la ruta del entendimiento de los conflictos socioambientales, sobre todo desde el actor empresarial u otros agentes más bien conservadores, se fueron combinando el que alude a la teoría de la conspiración, aún muy presente, el se refiere a su aparición (de los conflictos) por fallas de comunicación de parte de la empresa y de entendimiento, por parte de las poblaciones de los potenciales beneficios de la inversión, para llegar al de la ausencia del Estado, que en gran parte es suscrito por distintos actores. Resulta particular que, sobre todo desde las lecturas más conservadoras, no se conecte con elementos centrales que generalmente están detrás de los conflictos y que tienen que ver con las percepciones, expectativas, necesidades e intereses de los actores, concentrando más bien su atención en la expresión de posiciones que, obviamente, muchas veces como parte de la negociación que en última instancia se busca instaurar, tiene carácter más bien confrontacional.

Estas formas de entender los conflictos operan en consecuencia en la manera en cómo se piensan y llevan a cabo sus abordajes. Queda claro que, desde aquellas que hacen prevalecer la conspiración, no cabe más que la instauración del principio del orden a cualquier costo, pues no solamente se parte por deslegitimar la protesta sino además de acusarla de ocultos y siniestros intereses que la movilizan. Si se logra avanzar y se matiza este entendimiento del conflicto con las otras miradas en la que entran a tallar las fallas de comunicación y entendimiento, entonces las maneras de abordar el conflicto que se piensan pasan por esforzarse en mejorar este aspecto.

Justamente, en el aludido conflicto de Tía María que se viene desplegando en el sur del país, notamos cómo la empresa en estos últimos meses está en una clara ofensiva mediática buscando comunicar algunas características centrales del prospecto minero y sus beneficios para el valle y la región donde está situado.

Por su lado, el Estado, asumiendo que en la zona debería complementarse la inversión social para crear condiciones de desarrollo que apuntaran a satisfacer ciertas demandas centrales de la población, también puede entenderse como derivado de esta lectura de la ausencia o poca

presencia estatal en la zona. A esta manera de leer el conflicto y en consecuencia de abordarlo, hay que sumar que para el modelo de crecimiento imperante no está en cuestión que la inversión es el pilar fundamental y que está fuera de cualquier oposición. Tanto el ordenamiento normativo como institucional nacional están orientados a tal fin. Algo que grafica esta situación se expresa en que si una población muestra su desacuerdo frente a una propuesta de inversión a desarrollar en sus predios, lo que en estricto puede cuestionar no es aquel proyecto de inversión sino el estudio de impacto ambiental y buscar, en el mejor de los casos, que se hagan las correcciones debidas que ameriten.

Estas maneras de entender el conflicto en las que alternan el tema de la conspiración antiminera, las dificultades de comunicación-entendimiento y la que alude a la ausencia del Estado apuntan, en el fondo, a restarle capacidad deliberativa a la población que reacciona frente a la presencia de una determinada actividad extractiva ahí donde ésta desenvuelve sus medios de vida. Las preocupaciones ambientales, por ejemplo, dejan de ser una razón de fondo para entender la protesta puesto que los actores conservadores asumen que esas preocupaciones son exageradas y activadas por aquellos agentes agitadores, y no consideran con criterio de realidad el riesgo o, en todo caso, de existir el riesgo, la población debería entender que todo está bajo control, que nada va a suceder o que al fin y al cabo los potenciales beneficios están por encima del riesgo. Así, se empiezan a organizar los rechazos, y los actores del conflicto van oponiendo entre ellos la validez de sus interpretaciones sobre el fenómeno conflictivo y, en consecuencia, la manera de abordarlo. La deliberación, el diálogo se diluye en su capacidad fundamental para construir entendimientos mutuos y emerge más como una entelequia que se desvirtúa como opción de acercamiento. Un paso fundamental, además de tener la convicción cerrada en torno a que el diálogo, sea directo o asistido por agentes terceros imparciales en la manera en que deberían abordarse los conflictos, pasa por el real entendimiento y acogimiento de aquellos elementos que movilizan a los actores al conflicto, no desvirtuando de antemano sus motivaciones. Es sintomático que, durante el conflicto de Tía María, todos los

intentos de diálogo se frustraron desde el inicio. En apariencia, actores fundamentales como el gobierno y los líderes de la protesta estaban de acuerdo con dialogar, pero flagrantemente emergían dos ausencias capitales: de un lado, los representantes de la empresa en la mesa y, de otro, el necesario esfuerzo previo por generar las condiciones de preparación y organización técnica del espacio, fundamentales en este tipo de abordaje.

Las maneras de acercarnos al conflicto, de entenderlos en su complejidad van a determinar la manera en que los vamos a abordar. Va a haber muy poca convicción en la deliberación y el diálogo si entre los mismos actores entran en una danza de desvirtuar sus motivaciones. Desde cierto sector conservador, se avanza muy poco si aún persiste esa visión que tanto ha logrado permear en los medios de comunicación, en la que el estigma se pone por delante: los antimineros. Los actores de la protesta son muchos, varias sus motivaciones y además cambian en el tiempo; las visiones polarizadas y polarizantes no contribuyen en nada en instalar una sana práctica deliberativa en las que percepciones, expectativas, necesidades, intereses y posiciones aparentemente disímiles se interrelacionan para producir otras que faciliten los entendimientos.

BIBLIOGRAFÍA

- Bruce, Jorge (2015) "Las partes en conflicto. Psicoanálisis, conflicto y alteridad". Lima. USMP.
- Levy del Águila Ed. (2014) Ética de la gestión, desarrollo y responsabilidad social (sobre industrias extractivas y proyectos de inversión). Lima. PUCP.
- Del Mastro Puccio, Cesare Ed. (2014) Desafíos éticos en los negocios. CIUP.
- Cueto, Marcos y Lener, Adrián (2011) "Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales. Una perspectiva desde los países andinos". Lima. IEP.
- Gergen, Kenneth (1992) "El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo". Barcelona. Paidós.
- Henríquez, Narda. Ed. (2014) "Conflicto social en los andes. Protestas en el Perú y Bolivia". Lima. PUCP.
- Hernandez, Max (2012) "En los márgenes de nuestra memoria histórica". Lima USMP.
- Felix Duque & Luciana Cadahia Eds. (2013) Indignación y rebeldía. Crítica en un tiempo crítico. Madrid. Abada Editores.
- Muñoz, Ismael (en colaboración con Rosemary Thorp y Maritza Paredes) (2009) "Acción colectiva, desigualdad y conflicto en la sociedad peruana. Una aproximación. Lima Escuela de gobierno y políticas públicas. PUCP.
- Murakami, Yusuke (2013) "América Latina en la era posneoliberal: Democracia, conflictos y desigualdad. Lima. CIAS-IEP.
- Ormachea, Ivan Et. Al. (2014) "Minería, conflicto social y diálogo". Lima. ProDiálogo. UARM.